

ACTA: ACTA 1 CONSTITUCION TAG

OTROS DATOS

Código para validación: 9FV6Y-CG0XG-59C5H

Fecha de emisión: 23 de Octubre de 2025 a las 14:47:21

Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Jefa Adjunta de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/10/2025 11:55
- 2.- Jefe Servicio - Asesoría Jurídica del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/10/2025 13:54
- 3.- Jefe de Sección DYC del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/10/2025 14:05
- 4.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/10/2025 14:15
- 5.- Titular Asesoría Jurídica del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 23/10/2025 09:07

ESTADO

FIRMADO



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 1

ACTA Nº 1 DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 4 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A JURÍDICO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES**PRESIDENTE**

Dña. Margarita Martín Coronel

VOCALES

Vocal.1. Dña. Inmaculada Oyola Reviriego

Vocal.2. D. Juan José Sierra Martínez

Vocal.3. D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

SECRETARIA

Dña. María Jessica López Garrosa

En Alcorcón, siendo las 13:30 horas del 21 de octubre de 2025, en la 3ª planta del Edificio Institucional, sito en la Plaza de España, 1 (28921-Alcorcón), se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, las personas referidas anteriormente, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

PRIMERO. Constitución del Órgano de Selección.

Por la Secretaria, se manifiesta que la composición del órgano de selección consta en el Anuncio que del Decreto del Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana de 17 de octubre de 2025 se realiza, debidamente publicado en la página web municipal, reconociendo a todos sus integrantes.

Existiendo quorum suficiente, queda constituido en este mismo acto el TRIBUNAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 4 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A JURÍDICO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

SEGUNDO. – Convocatoria de los aspirantes admitidos.

Para asegurar la máxima participación en régimen de concurrencia competitiva, el Órgano de Selección acuerda que por parte de RR.HH. se libre aviso / recordatorio a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición,

ACTA: ACTA 1 CONSTITUCION TAG

OTROS DATOS

Código para validación: 9FV6Y-CG0XG-59C5H

Fecha de emisión: 23 de Octubre de 2025 a las 14:47:21

Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Jefa Adjunta de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/10/2025 11:55
- 2.- Jefe Servicio - Asesoría Jurídica del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/10/2025 13:54
- 3.- Jefe de Sección DYC del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/10/2025 14:05
- 4.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/10/2025 14:15
- 5.- Titular Asesoría Jurídica del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 23/10/2025 09:07

ESTADO

FIRMADO



Ayuntamiento de Alcorcón

previsto el día 23 de octubre de 2025 a las 11:30 horas, en la Escuela de Adultos Valle Inclán sita en la C/ Olímpico Francisco Fernández Ochoa nº 4 de Alcorcón.

De conformidad con las bases se recuerda que:

A.1. Primer ejercicio: Desarrollo de un tema.

Consistirá en desarrollar por escrito un tema de composición, referido a uno o varios epígrafes de uno o más temas y/o temas completos, del programa completo (Grupo I y Grupo II) que figura como Anexo a estas bases.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas.

El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública por los/las aspirantes. El órgano de selección no podrá abrir diálogo alguno con el/la opositor/a. El Tribunal determinará cuándo se realizará dicha lectura.

El orden de la lectura vendrá fijado por la letra del primer apellido del último sorteo realizado por el ministerio con competencias en función pública vigente, según lo determinado en el artículo 17 del RD 364/1995, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso.

El órgano de selección valorará atendiendo a los siguientes porcentajes: 70 por ciento los conocimientos, 15 por ciento la claridad y el orden de ideas, 10 por ciento la calidad de la expresión escrita, y 5 por ciento la forma de presentación y exposición.

Este ejercicio se calificará de 0 a 25 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 12,5 puntos.

La calificación de este ejercicio se hará pública en la web municipal, otorgando a las personas aspirantes un plazo de 3 días para realizar alegaciones.

TERCERO.- Convocatoria del Órgano de Selección para la preparación del primer ejercicio de la fase de oposición.

El Órgano de Selección acuerda convocar a sus miembros a las 8:30 horas en el mismo día de convocatoria en la 3ª planta del Edificio Institucional, sito en la Plaza de España, 1 (28921-Alcorcón), al objeto de preparar el ejercicio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:35 horas, dando fe la Secretaria de lo actuado con el VºBº de la Presidenta, y firmándola los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad.

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3